



# Memorándum

22-6-2019

De: Recursos Humanos  
Para: Jefes de Departamentos  
Asunto: Permisos Laborales

A través de la presente les informo referente a los permisos laborales del personal municipal, recordándoles que todo permiso o salida en horas laborales deberá reportarse al departamento de Recursos Humanos con una justificación escrita firmada por el jefe inmediato de cada personal, favor tomar de lo descrito en este documento y en caso de omisión se aplicara las medidas disciplinarias correspondientes según lo establece la ley.

Agradeciendo su atención a la misma me suscribo de ustedes



Delmer Agosto Guevara Villatoro

Jefe de Recursos Humanos

Cc .Archivo

*[Handwritten signature]*  
21/06/2019



*[Handwritten signature]*  
Viernes 21/06/2019



*[Handwritten signature]*  
21/06/2019

*[Handwritten signature]*  
22/6/19